

Quito, 01 de junio de 2020

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de Compañía de Transporte Pesado "Stuiterexpress" S.A.:

Yo, Jose Luis Madero Ocaña, por contrato verbal realizado con la señora Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Stuiterexpress S.A. para realizar un informe en calidad de Comisaria Autorizada, en cumplimiento lo dispuesto en los artículos 279 y 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Compañía de Transporte Pesado "Stuiterexpress" S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de Compañía de Transporte Pesado "Stuiterexpress" S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:
 - o No se han constituido garantías por parte de los administradores actuales de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
 - o Con fecha 28 de febrero de 2018, se celebró una Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Stuiterexpress S.A., en la cual es importante mencionar que dicha junta actualizó la Directiva de la Compañía de Transporte Pesado Stuiterexpress, ya que su Gerente, Daniela Dominicq Caicedo Estrella y su Presidente Jorge Omar Quelal Pasquel, por motivos familiares se ausentaron de la administración de la Compañía, nombrándose a los señores Oswaldo Junior Calderón Rosario nuevo gerente y al señor Ramiro León Mora como su presidente.
 - o Con fecha 15 de agosto de 2019, se celebró una nueva Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Stuiterexpress S.A. en la que se cambió nuevamente la Directiva de la Compañía, una vez que Daniela Dominicq Caicedo Estrella y Jorge Omar Quelal Pasquel se les convocó por presentarse problemas con la ejecución del Plan de Negocios 2019.

5. El sistema de control interno contable de Compañía de Transporte Pesado "Stuiterexpress" S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral , no se han identificado observaciones que se deban reportar.
7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
8. Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de Compañía de Transporte Pesado "Stuiterexpress" S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
9. Asimismo, revisados los balances, actas y demás documentación relacionada a los movimientos de la Compañía de Transporte Pesado Stuiterexpress S.A. se denota un correcto control contable, se puede mencionar un repunte comercial de la compañía durante el primer semestre del año 2019, posiblemente fruto de la aplicación de la estrategia comercial que ha sido implementada por la Gerencia después del primer trimestre del año, sin embargo el endeudamiento que arrastraba la compañía durante los ejercicios contables de años anteriores han mermado sensiblemente la utilidad de la compañía durante 2019, empero el balance de la compañía es positivo al cierre de la contabilidad a 31 de diciembre de 2019, con la observación única que existe un valor negativo en el ítem del patrimonio denominado "Resultados Acumulados" de 9963.04 usd fruto de la pérdida durante el ejercicio económico del año 2017, que aún se mantiene impago, estos valores fueron en su tiempo fueron cubiertos por el socio mayoritario de la compañía, Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel, quien no ha solicitado su devolución hasta la presente fecha mientras la compañía no cuente con la suficiente liquidez para afrontar la deuda.

Atentamente,


JOSÉ LUIS MADERO OCAÑA
C.I. 171474392-7
COMISARIO PRINCIPAL